CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

LA SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

De acuerdo con funciones contempladas en la Resolución 00199 del 13 de enero de 2021, y en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015,

CERTIFICA:

Que **CAMILA ANDREA TAUSA GARAY,** con cedula de ciudadanía No. **1.018.453.981** cumple con los requisitos establecidos en los estudios previos para prestar con plena autonomía técnica y administrativa su apoyo a la gestión como AUXILIAR ADMINISTRATIVO para el apoyo a la actualización de los instrumentos archivísticos, así como los procesos y actividades (organización normativa, sistematización y digitalización) relacionadas con el programa de gestión documental de la SNR, en las ORIP y el Nivel Central de la SNR, conforme a los lineamientos contenidos en el plan estratégico institucional de la Entidad.

En consecuencia, se certifica la **IDONEIDAD y EXPERIENCIA** y se ordena la celebración del respectivo contrato.

Atentamente,

GOETHNY FERNANDA GARCÍA FLÓREZ
Superintendente de Notariado y Registro

Proyectó: Guillermo Herrera Bejarano – Dirección de Contratación
Revisó: María Alejandra Hormechea García – Dirección de Contratación
Aprobó: Camila Lucia Montes Ballestas – Directora de Contratación.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co